



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL



Red Europea de Formación Judicial
European Judicial Training Network (EJTN)
Réseau Européen de Formation Judiciaire (REFJ)

GUÍA DIDÁCTICA
CURSO VIRTUAL
ESPACIO JUDICIAL EUROPEO EN EL ÁMBITO SOCIAL
3ª Edición
2013-2014



DIRECTORA DEL CURSO
D^ª María Dolores VALDUEZA BLANCO
Profesora de la Universidad Carlos III de Madrid

DIRECTOR TÉCNICO
D. Carlos URIBE UBAGO
Director del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El CGPJ acordó organizar este curso virtual, cuya primera edición se celebró en 2010-11, en el marco del Espacio Judicial Europeo, con la idea de que en el ejercicio de nuestra función en el Orden Jurisdiccional Social vayamos haciendo posible, en la medida en que nuestra tarea diaria nos lo permita, la adquisición de mayores conocimientos del Derecho Comunitario con la finalidad de aplicarlo en nuestras resoluciones. Se trata de tener una perspectiva lo más extensa posible del ordenamiento jurídico comunitario cuya normativa forma parte del orden jurídico propio de cada Estado miembro de la Unión Europea, como ya hace tiempo reconoció el Tribunal de Justicia de Luxemburgo

Es evidente que este panorama normativo nos sirve como herramienta esencial en el enjuiciamiento de los asuntos, que cada vez tienen más trascendentales conexiones con el derecho comunitario, razón por la cual reviste especial interés que dediquemos el curso a profundizar en aquellas materias que se han estimado idóneas por su directa conexión con el múltiple y variado acervo de litigios sometidos al conocimiento de la Jurisdicción Social,

El método y aplicación del curso aprovecha todas las ventajas propias del sistema de formación on-line, que permite la plena participación de todos, sin barreras de tiempo y espacio, a través del contacto en red, constante y vivo, con sus tutores, pieza fundamental de esta útil plataforma desde la que se intenta abordar una interesante perspectiva de las aplicaciones del Derecho Comunitario.

Las materias se han estructurado en cuatro módulos, con pretensión de abarcar aquellos temas que se ha considerado de especial interés para nuestra labor cotidiana, referencia inevitable si nos proponemos consolidar una base de conocimiento y visión pragmática que permita profundizar en nuestras resoluciones de la mejor manera posible en todos aquellos casos en los que las normas y jurisprudencia comunitaria nos sirva de primera mano para abordar su examen y resolución.

En este curso participan jueces de todo su espacio, por lo que los temas están realizados en tres idiomas, esto es, español, francés e inglés.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

El equipo docente del Curso está constituido por Jueces, Profesores Universitarios y profesionales ligados a la práctica del Derecho Comunitario, todos ellos especializados en Derecho del Trabajo y de Seguridad Social.

A continuación se hace una pequeña introducción de los principales colaboradores del curso.

DIRECTORA DEL CURSO Y TUTORA DEL MÓDULO III



Dña. María Dolores VALDUEZA BLANCO

Titular Visitante de Derecho del Trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Nota curricular:

En la actualidad es profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III de Madrid. Es Doctora en Derecho (Premio extraordinario) y Especialista en Derecho de la Seguridad Social en la misma Universidad. Previamente a su carrera académica ejerció como letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Sus publicaciones y ponencias se han centrado, entre otros campos, en el estudio de la movilidad de los trabajadores así como en la seguridad social coordinadora.

En cuanto a sus estancias de investigación es de destacar la llevada a cabo en la Unidad dedicada a la Libertad de Circulación y Coordinación de los sistemas de Seguridad Social (E-3) de la Comisión Europea (Bruselas, 2009).

Por lo que se refiere a su actividad profesional en ámbitos no universitarios, merece especial mención la desarrollada como puesto de apoyo, en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea (Bruselas, 2010).

DIRECTOR TÉCNICO



D. Carlos URIBE UBAGO
Magistrado
Director del Servicio de Formación Continua

Nota curricular:

Es Magistrado del Orden Social, desarrollando la Función Judicial en Barcelona y Alicante, y actualmente es el Director del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial

Previamente ejerció la abogacía especializándose en Trabajo, Familia y Derecho Europeo

Es Máster en Derecho Europeo y ha cursado diversos cursos de postgrado en Derecho de Familia, Derecho Mercantil, Derecho Fiscal, Francés Jurídico, etc.

Ha ejercido labores docentes en la Universitat Pompeu Fabra como Profesor Asociado de Derecho del Trabajo.

Ha participado en diversos proyectos internacionales: Proyectos Twinning de la Unión Europea, Aula Iberoamericana, etc.

TUTOR DEL MÓDULO I



D. José Manuel GÓMEZ MUÑOZ

Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

(Cátedra Jean Monnet-European Law)

Nota curricular:

Experto en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Libre de Bruselas (1992).
Catedrático Jean Monnet-European Law (2004-2009)

Director del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla (2000-2004). Miembro del Advisory Board de la Labour Law Research Network

Investigador Principal del European Labour Law Research Group (EURLAB, University of Seville)

Ha realizado diversos informes para el Parlamento Europeo en calidad de experto. Premio Extraordinario de Doctorado (Universidad de Sevilla, 1995), Premio de Investigación del Consejo Económico y Social (Unidad de Mercado y Sistemas de Protección Social en la UE, 2001), Premio Andalucía de Migraciones (2004)

Autor de numerosas publicaciones en el ámbito del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y del Derecho de la Unión Europea. Ponente y conferenciante en más de 200 Congresos y Simposios nacionales e internacionales.

TUTOR DEL MÓDULO II



D. Francisco Javier CALVO GALLEGO

Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla

Nota curricular:

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Sevilla.

Actualmente es Profesor Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla e investigador principal tanto del Grupo PAIDI SEJ-322 "Integración y desintegración económica de la empresa", como del Proyecto de Investigación DER2012-36755 "Mercado de trabajo, transiciones laborales y edad: jóvenes y mayores de 55 años", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Ha realizado trabajos de investigación para la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión y el Parlamento Europeo, el Ministerio de Trabajo y la Junta de Andalucía. Entre sus publicaciones cabe destacar sus monografías sobre Contrato de trabajo y libertad ideológica. Derechos fundamentales y organizaciones de tendencia, CES, Madrid, 1995; El arbitraje en las elecciones sindicales, Tirant lo Blanch, 1997; La obligación general de prevención y la responsabilidad civil o contractual del empleador, Aranzadi, 1998; El acceso progresivo a la jubilación: del contrato de relevo a la jubilación parcial, Mergablum, 2002 o Códigos éticos y derechos de los trabajadores, Bomarzo, 2008.

Codirector del Premio de Investigación del CES en su edición 2007 con la obra Colocación y servicios de empleo, CES, 2011, y coautor, entre otros diversos trabajos, del Estudio Employee representatives in an enlarged Europe (I) y (II), Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2008.

Más información en <http://bit.ly/1bc2z6Z>

TUTORA DEL MÓDULO IV



Dña Rosa María González de Patto
Titular de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de
Granada.

Nota curricular:

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Premio Extraordinario de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada.

Vicedecana de Infraestructuras y Servicios y posteriormente Secretaria General de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UGR.

Investigadora de diversos Grupos y Proyectos de Investigación activos; entre otros:

Grupo de investigación Consejo General del Poder Judicial: “Reforma de la Ley de Procedimiento Laboral” (GI10130)

Proyecto de Investigación de Excelencia: La Prevención y Protección de los Mayores dependientes en Andalucía (sej-6834)

Grupo de investigación: “La Pensión de Viudedad: una necesaria reforma ante los cambios en las estructuras familiares”, Plan Nacional I+D+I 2008-2011 (der2010-21398)

Colaboradora docente en diversos Cursos de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial.

Estancias docentes en Universidades e Instituciones extranjeras: Universidad de Silesia, Katowice (Polonia); Universidad Nacional S. Agustín de Arequipa, Arequipa (Perú); Corte Superior de Justicia del Cusco, Cuzco (Perú); Facoltà di Giurisprudenza y Facoltà di Economía, Università di Bologna, Bolonia (Italia); Facoltà di Economia, Roma 3.

Coordinadora del Máster en Mediación de la Universidad de Granada

CONTENIDOS

MÓDULO I. EL MARCO NORMATIVO DEL DERECHO SOCIAL DE LA UNION EUROPEA

Tutor: Prof. Dr. José Manuel Gómez Muñoz.

TEMA 1.- ESTRUCTURA COMPETENCIAL, PRINCIPIOS Y NORMAS SOCIALES COMUNITARIAS

Prof. Dr. José Manuel Gómez Muñoz. Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla (Cátedra Jean Monnet-European Law).

TEMA 2.- APLICABILIDAD DEL DERECHO DE LA UNION EUROPEA

D. Antonio Pérez Van Kappel. Letrado de la Comisión Europea, DG Energía. Antiguo letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (2005-2012)

TEMA 3.- SISTEMA DE RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE. ESPECIAL REFERENCIA A LA CUESTION PREJUDICIAL

D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

MÓDULO II. NO DISCRIMINACION Y CIUDADANÍA DE LA UNIÓN

Tutor: Prof. Dr. Francisco Javier Calvo Gallego.

TEMA 4.- EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO (I)

Prof. Dra. M^a Fernanda Fernández López. Catedrática de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla
Prof. Dr. Francisco Javier Calvo Gallego. Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla

TEMA 5.- EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO (II)

Prof. Dra. M^a Fernanda Fernández López. Catedrática de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla
Prof. Dr. Francisco Javier Calvo Gallego. Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla

TEMA 6.- CIUDADANIA DE LA UE

Ilmo. Sr. D. Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

TEMA 7.- LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y DERECHO DE LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS

Excma. Sra. D^a M^a Luisa Segoviano Astaburuaga. Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

MÓDULO III. LA SEGURIDAD SOCIAL

Tutora: Prof. Dra. M^a Dolores Valdueza Blanco

TEMA 8.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: ASPECTOS GENERALES DE LOS REGLAMENTOS DE COORDINACIÓN

M. Jean Claude Fillon. Ancien membre du ministère français chargé de la sécurité sociale. Expert du réseau européen TRESS (Training and reporting on European Social Security)

TEMA 9.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (I)

D. Carlos García de Cortazar Nebreda. Ex-Consejero Coordinador de Trabajo en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

TEMA 10.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (II)

Prof. Dra. M^a Dolores Valdueza Blanco. Titular Visitante de Derecho del Trabajo. Universidad Carlos III de Madrid.

TEMA 11.- LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (III)

D. Fernando Lousada Arochena. Magistrado. Sala de lo Social del TSJ de Galicia.

MÓDULO IV. LA DIMENSION INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL DERECHO SOCIAL DE LA UNION EUROPEA

Tutora: Prof. Dra. Rosa M^a González de Patto

TEMA 12.- PROTECCION DE DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (I): SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y TIEMPO DE TRABAJO.

D. Ignasi Camós Victoria. Consejero de Trabajo en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

TEMA 13.- PROTECCION DE DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (II)
DERECHOS DE INFORMACION. CONTRATOS DE DURACION DETERMINADA. EMPRESAS
DE TRABAJO TEMPORAL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL. TELETRABAJO Y PERMISO
PARENTAL

Prof. Dra. Rosa M^a González de Patto. Titular de Derecho del Trabajo de la
Universidad de Granada

TEMA 14.- VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO (I): INSOLVENCIA Y DESPIDOS
COLECTIVOS

Prof. Dr. Miguel Carlos Rodríguez-Piñero Royo Catedrático de Derecho del
Trabajo. Universidad de Huelva

Prof. Dr. Giorgio Verrechia. Profesor de Derecho del Trabajo. Universidad de
Cassino (Italia).

Prof. Dra. María Emilia Castellanos Burguillo. Profesora. Departamento Anton
Menger (Derecho del Trabajo y Seguridad Social). Universidad de Huelva

TEMA 15.- VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO (II): TRANSMISION DE EMPRESAS

Prof. Dr. Jesús Cruz Villalón. Catedrático de Derecho del Trabajo. Facultad de
Derecho. Universidad de Sevilla.

Prof. Dra. Patrocinio Rodríguez Ramos. Titular Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

TEMA 16.- LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES: DIALOGO SOCIAL,
NEGOCIACION COLECTIVA, INFORMACION Y CONSULTA

Sra. D^a. Cécile Barbier. Investigadora senior. Observatorio Social Europeo (OSE).

Sra. D^a. Dalila Ghailani. Investigadora. Observatorio Social Europeo (OSE).

OBJETIVOS

La aplicación judicial del Derecho Comunitario, cuyo complejo sistema de fuentes nos es imprescindible a los jueces para abordar nuestra fundamental labor de aplicación e interpretación de las normas, se conjuga con la de los ordenamientos jurídicos internos de cada Estado miembro. Esta realidad dual en la que afrontamos la resolución de los conflictos bajo la tutela de ambos derechos, el de cada país y el de ámbito europeo, es la que nos puede facilitar la conexión con jueces de nuestro propio entorno para debatir y reflexionar aspectos y cuestiones de interés común referidas a la función jurisdiccional, pues si comunes son las normas y la doctrina jurisprudencial sobre este Derecho, también puede haber una especie de cooperación judicial, por emplear términos propios de otros ámbitos jurisdiccionales, en el sentido de cambiar impresiones (debate y reflexión) respecto de la ingente cantidad de materias reguladas por la normativa comunitaria y que cada día van surgiendo en la resolución de los asuntos.

Este Curso virtual que ahora comenzamos constituye una extraordinaria oportunidad para llevar a cabo esta relación con los compañeros que resuelven litigios laborales y que también participan en este espacio judicial europeo, al que procuraremos darle el máximo dinamismo en todas sus facetas. Por eso, su interés no sólo reside en las ventajas que proporciona la aportación de conocimientos teóricos y prácticos de un Derecho de prevalente aplicación, sino en poner en común de forma real y efectiva opiniones, puntos de vista o enfoques sobre las cuestiones tratadas en los temas que integran los módulos en que se estructura el curso.

Quedan así pues prefijadas estas dos orientaciones o tendencias, ambas interactivas, una desarrollada dentro de la relación constante con los tutores del curso, y otra proyectada hacia esta “cooperación” que trasciende nuestro marco para encontrarse con quienes, como nosotros, desempeñan la misma labor jurisdiccional en otros países de la Unión Europea.

RECURSOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS

Los participantes contarán con los siguientes materiales de estudio:

- ✓ Dieciséis temas en formato *pdf* redactados por el equipo docente, que podrán ser consultados y descargados desde el campus virtual.
- ✓ Un caso práctico por cada uno de los cuatro módulos del curso.
- ✓ Una introducción por cada módulo del curso, a cargo de los/las tutores.
- ✓ Un esquema de cada tema del curso, que se facilitará en formato *flash* para su consulta on-line y en *pdf* para su descarga por parte de los/las participantes..
- ✓ Presentación del curso en formato vídeo por la Dirección del curso.
- ✓ Cualquier otro material que se considere de interés, tanto en formato electrónico o impreso.

Dichos materiales estarán disponibles en la plataforma del curso virtual en español, francés e inglés. La traducción de los temas está a cargo de especialistas en traducción jurídica al objeto de conseguir textos redactados con la terminología adecuada.

FASE PRESENCIAL

Al final del curso, se prevé que tenga lugar una sesión presencial en el Servicio de Formación Continua en Madrid con una duración de un día y medio. Esta sesión presencial sería voluntaria y no es obligatorio participar en la misma para la obtención del certificado de aprovechamiento en el curso. No obstante, dicha **sesión presencial estará reservada a los participantes que hayan seguido con asiduidad el curso, realizando los casos prácticos planteados con evaluación positiva de los tutores.**

Entre sus objetivos está la puesta en común de los conocimientos adquiridos, el intercambio de experiencias y opiniones entre los/las participantes y el personal docente así como la evaluación de los diversos aspectos del curso.

La metodología que se utilizará en la sesión presencial será la propia de los seminarios y talleres de trabajo. A tal fin, se analizarán en grupos reducidos coordinados por los tutores, casos tomados de la realidad de la práctica de la Función Judicial. Además está previsto que se impartan conferencias a cargos reputados especialistas en la materia sobre temas de actualidad en el ámbito de la Cooperación Judicial en materia Social:

CALENDARIO

El curso consta de dos fases:

- A. **Fase e-learning:** Se desarrollará desde el 2 de diciembre de 2013 al 27 de abril de 2014.
- B. **Fase presencial:** Tendrá lugar en el mes mayo –fechas por determinar-, en Madrid a lo largo de día y medio.

A. Fase e-learning:

Si bien el desarrollo del curso tendrá un carácter flexible, para ajustarse en la medida de lo posible a las necesidades personales de cada alumno, se ha establecido el siguiente calendario, donde se pondrán a disposición de todos los participantes los materiales del curso.

| | |
|--|--|
| Envío de las claves y documentación del curso | Del 2 al 8 de diciembre de 2013 |
| Módulo 0 sobre prácticas en el uso de las herramientas de la plataforma informática (Módulo de seguimiento voluntario) | Del 9 al 15 de diciembre de 2013 |
| Módulo I (Temas 1, 2 y 3) | Del 16 de diciembre de 2013 al 12 de enero de 2014 |
| Módulo II (Temas 4, 5, 6 y 7) | Del 13 de enero al 9 de febrero de 2014 |
| Módulo III (Temas 8, 9, 10 y 11) | Del 10 de febrero al 9 de marzo de 2014 |
| Módulo IV (Temas 12, 13, 14, 15 y 16) | Del 10 de marzo al 13 de abril de 2014 |
| Plazo final remisión casos prácticos pendientes y cierre de los temas de debate | Del 14 al 27 de abril de 2014 |

B. Fase Presencial

Se realizará en la sede del Servicio de Formación Continua en Madrid, con una duración de un día y medio, en el mes de mayo (fechas por determinar) y con metodología basada en talleres.

ACTIVIDADES A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO. LAS TUTORÍAS

Los temas del curso se irán facilitando en el Campus Virtual según el calendario previsto, estando a disposición de los participantes hasta la finalización del curso. Para su estudio, cada tema precisa de un especial esfuerzo y dedicación personal (aproximadamente entre cuatro a cinco horas). Conjuntamente con el tema se pondrá a disposición del participante un cuestionario de autoevaluación sobre sus contenidos, con la única finalidad de poder comprobar por sí mismo los aprendizajes realizados. Igualmente se incluirá con cada tema un esquema que facilita la comprensión de los contenidos del mismo.

Se facilitará con cada módulo un caso práctico relativo a los contenidos del mismo cuya realización es obligatoria. Una vez elaborado el caso práctico, deberá ser remitido al tutor responsable del módulo mediante la herramienta que para tal fin cuenta la plataforma.

Examinado por el tutor el caso práctico remitido por cada participante, lo evaluará y enviará al alumno un comentario académico sobre el mismo a través de la herramienta informática de la plataforma, con la finalidad de intercambiar opiniones y enriquecer el aprendizaje de ambos.

Por otra parte, en cada uno de los módulos se organizará un foro de debate a partir de un tema de interés planteado por el tutor, quien lo moderará, invitando a participar a todos los/las participantes.

COMUNICACIONES CON LOS RESPONSABLES DEL CURSO

Para consultas académicas relativas al contenido de cada módulo o tema, pueden ponerse en contacto vía correo electrónico interno de la plataforma con el correspondiente tutor/a. Igualmente si lo prefieren, pueden publicar sus consultas en el foro de debate abierto en cada módulo, para que puedan ser conocidas por el resto de los/las participantes.

Igualmente la Dirección del Curso estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general de la presente actividad formativa.

Para cuestiones relativas a la plataforma o administrativas se pueden poner en contacto mediante el correo interno de la plataforma con la Escuela Judicial, o bien llamando a los funcionarios Ana María Martín o Ángel Fresneda a los teléfonos +34 91 700 58 02 / 07 (Servicio de Formación Continua), para participantes españoles, o bien a Antonio Marchal al teléfono +34 93 406 73 79 (Servicio de Formación Inicial), para participantes del resto de nacionalidades.

CERTIFICADOS Y EVALUACIÓN DEL CURSO

Se expedirán dos tipos de certificados, uno de **aprovechamiento** para aquellas personas que realicen satisfactoriamente todos los casos prácticos y otro de **participación** para aquellos otros que habiendo seguido con regularidad el curso, no han cumplimentado todos los casos prácticos.

El curso tiene una carga lectiva equivalente a 100 horas de trabajo personal (equivalente a 4 créditos ECTS).

A la finalización de la actividad, se solicitará a todos los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma y su valoración a través de un

cuestionario. **La Dirección del curso está abierta en todo momento a las sugerencias y comentarios que le puedan dirigir a fin de mejorar la presente actividad formativa.**

TRIPTICO-RESUMEN PROGRAMA

CURSO VIRTUAL – ESPACIO JUDICIAL EUROPEO SOCIAL – III Edición 2013 – 2014

Directora del Curso: M^a Dolores Valdueza Blanco (Universidad Carlos III de Madrid)

Director Técnico: Carlos Uribe Ubago (CGPJ)

| MODULO I EL MARCO NORMATIVO DEL DERECHO SOCIAL DE LA UNION EUROPEA <i>Tutor: J. Manuel Gómez Muñoz</i> (Universidad Sevilla) | MÓDULO II NO DISCRIMINACION Y CIUDADANÍA DE LA UNIÓN Tutor : F. Javier Calvo Gallego (Universidad Sevilla) | MODULO III LA SEGURIDAD SOCIAL <i>Tutora: M^a Dolores Valdueza Blanco</i> (Universidad Carlos III de Madrid) | MODULO IV LA DIMENSION INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL DERECHO SOCIAL DE LA UNION EUROPEA <i>Tutora: Rosa María González Patto</i> (Universidad de Granada) |
|--|--|--|---|
| TEMA 1. ESTRUCTURA COMPETENCIAL, PRINCIPIOS Y NORMAS SOCIALES COMUNITARIAS <i>J. Manuel Gómez Muñoz</i> (Universidad Sevilla) | TEMA 4 EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO (I) <i>M^a Fernanda Fernández López y F. Javier Calvo Gallego</i> (Universidad Sevilla) | TEMA 8 LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: ASPECTOS GENERALES DE LOS REGLAMENTOS DE COORDINACIÓN <i>Jean Claude Fillon</i> | TEMA 12 PROTECCION DE DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (I): .SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y TIEMPO DE TRABAJO <i>Ignasi Camós Victoria</i> (Consejero de Trabajo. Representación Permanente de España ante la U.E.) |
| TEMA 2 APLICABILIDAD DEL DERECHO UE <i>Antonio Pérez Van Kappel</i> (Tribunal de Justicia U.E.) | TEMA 5 EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO (II) <i>M^a Fernanda Fernández López y F. Javier Calvo Gallego</i> (Universidad Sevilla) | TEMA 9 LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (I) <i>Carlos García de Cortazar</i> (Ex Consejero Coordinado. Representación Permanente de España ante la U.E.) | TEMA 13 PROTECCION DE DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO (II) DERECHOS DE INFORMACION. CONTRATOS DE DURACION DETERMINADA. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL. TELETRABAJO Y PERMISO PARENTAL <i>Rosa María González Patto (U. Granada)</i> |
| TEMA 3 SISTEMA DE RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE. ESPECIAL REFERENCIA A LA CUESTION PREJUDICIAL <i>Joaquín Huelin Martínez de Velasco</i> (Magistrado del Tribunal Supremo) | TEMA 6 CIUDADANIA DE LA UE <i>Dimitri T. Berberoff Ayuda</i> (Magistrado TSJ de Cataluña) | TEMA 10 LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (II) <i>M^a Dolores Valdueza Blanco</i> (Universidad Carlos III DE Madrid) | TEMA 14 VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO (I). INSOLVENCIA Y DESPIDOS COLECTIVOS <i>Giorgio Verrechia (Universidad de Casinó – Italia), María Emilia Castellano Burguillo y Miguel Rodríguez-Piñero Royo (Universidad de Huelva)</i> |
| | TEMA 7 LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y DERECHO DE LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS <i>M^a Luisa Segoviano Astaburaga</i> (Magistrada Tribunal Supremo) | TEMA 11 LA SEGURIDAD SOCIAL COORDINATORIA: LAS PRESTACIONES (III) <i>Fernando Lousada Arochena</i> (Magistrado TSJ de Galicia) | TEMA 15 VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO (II): TRANSMISION DE EMPRESAS <i>Jesús Cruz Villalón y Patrocinio Rodríguez Ramos</i> (Universidad de Sevilla) |
| | | | TEMA 16 LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES. DIALOGO SOCIAL, NEGOCIACION COLECTIVA, INFORMACION Y CONSULTA <i>Cécile Barbier y Dalila Ghailani. Observatorio Social Europeo (OSE)</i> |